

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 12/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170047600	Ordinario	YURANY ANDREA BETANCUR GALLO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositorio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/07/2023		
05001310501320200037500	Ordinario	DANIELA CARO CARDONA	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	11/07/2023		
05001310501320200039000	Ordinario	FRANCISCO MAURO GIRALDO GIL	WILMAR ROMERO PIALEJO	Auto pone en conocimiento Se tiene que mediante auto N° 863 del 27 de junio de 2023, se ordenó dar apertura de trámite sancionatorio contra el doctor Miguel Ángel Calle Soto, pero teniendo en cuenta que cumplió con el requerimiento que le realizó el Despacho, se finaliza el incidente sancionatorio sin ninguna consecuencia pecuniaria y ordena continuar con el trámite del proceso. JDC	11/07/2023		
05001310501320210002800	Ordinario	ANDRES FELIPE PEREZ LOAIZA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las 5:00 pm. JDC	11/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210006100	Ordinario	JOSE DE JESUS DAVID	JUAN ALEXANDER MONTOYA METRIO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por Protección S.A. visible en pdf 67RespuestaRequerimientoProteccion, para lo que estimen pertinente. JDC	11/07/2023		
05001310501320210007500	Ordinario	DIANA VICTORIA MURILLO PALACIO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	11/07/2023		
05001310501320210019100	Ordinario	ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de entrega de título, toda vez que, una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de (la) demandante (AG)	11/07/2023		
05001310501320210022600	Ordinario	LUIS GERMAN DELGADO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de entrega de título, toda vez que, una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de (la) demandante	11/07/2023		
05001310501320210022800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	GLORIA INES ZAPATA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento INICIAR incidente de sanción en contra de SURA EPS. CONCEDER EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a la referida entidad, para que aporte la información solicitada por el Despacho, o en su defecto, explique las razones por las cuales no han dado respuesta a lo peticionado. NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de dicha entidad, del inicio del proceso de sanción, enviándole para mejor proveer, el oficio al que no ha dado respuesta. JDC	11/07/2023		
05001310501320210024400	Ordinario	BEATRIZ ELENA GARCIA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de entrega de título, toda vez que, una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de (la) demandante	11/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210047500	Ordinario	MARIA ARANGO HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	11/07/2023		
05001310501320210049200	Ordinario	LIGIA DEL PILAR PEREZ REYES	COLFONDOS S.A.	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de título a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	11/07/2023		
05001310501320210049400	Tutelas	JAIRO DE JESUS TORRES GAÑAN	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto resuelve solicitud Se INAPLICA la sanción impuesta por este Despacho el 08 de marzo de 2023, multa de dos (2) SMLMV; la cual fue confirmada por la Sala Primera de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín el 10 de marzo de 2023 al Brigadier General EDILBERTO CORTÉS MONCADA, Director de Sanidad del Ejército Nacional y se ordena dejar sin efecto la misma.Por secretaría oficiase a la oficina de cobro coactivo del Consejo Superior de la Judicatura para lo pertinente. Y, toda vez que no existen motivos para continuar con el presente trámite, en consecuencia se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias, previa desanotación del registro.	11/07/2023		
05001310501320220020000	Ordinario	STIBEN ALEJANDRO VASCO USUGA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que la interviniente excluyente, antes de realizarse la audiencia del artículo 77 del CPTYSS manifestó su interés de presentar demanda de intervención, se ordena reprogramar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPTYSS del presente asunto para el día DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). JDC	11/07/2023		
05001310501320230004300	Ordinario	MARIA EUGENIA RUIZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora al expediente el memorial presentado por PORVENIR S.A., sin realizar pronunciamiento alguno, pues no comprende material probatorio diferente al aportado por la entidad con el escrito de contestación a la demanda. JDC	11/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230007400	Ordinario	RITA CECILIA VASQUEZ HIGUITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Téngase por contestada la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). Finalmente se reconoce personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., sociedad representada por el doctor Fabio Andrés Vallejo Chaci capoderado de COLPENSIONES y a la doctora PAOLA GAVIRIA QUINTERO quien presentó la contestación de la demanda y en vista de la renuncia del poder allegada se ACEPTA la misma. JDC	11/07/2023		
05001310501320230009600	Ordinario	FREDY ORLANDO ALZATE AGUDELO	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto pone en conocimiento Devuelve la contestación al Ministerio del Trabajo para que en el término de cinco días subsane los defectos, so pena de rechazo. JDC	11/07/2023		
05001310501320230011200	Ordinario	SAMUEL ALFONSO RUIZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda frente a COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS S.A. Se tiene por NO contestada la demanda por PROTECCIÓN S.A. Se reconoce personería al doctor SEBASTIÁN RAMÍREZ VALLEJO, con T.P 316.031 del CSJ, para representar los intereses de PORVENIR S.A., así mismo, se reconoce personería al doctor JOHN BUITRAGO PERALTA, con T.P 267.511 del CSJ, para representar los intereses de COLFONDOS S.A. se reconoce personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., sociedad representada legalmente por el doctor Fabio Andrés Vallejo Chaci y a la apoderada sustituta de Colpensiones, Así mismo, se acepta su renuncia. JDC	11/07/2023		
05001310501320230011900	Ordinario	MARTA EUGENIA OSPINA OSORNO	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Auto pone en conocimiento INICIAR incidente de sanción en contra de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INOVACIÓN DE MEDELLÍN. CONCEDER EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a la referida entidad, para que aporte la información solicitada por el Despacho, o en su defecto, explique las razones por las cuales no han dado respuesta a lo peticionado. NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de dicha entidad, del inicio del proceso de sanción, enviándole para mejor proveer, el oficio al que no ha dado respuesta. JDC	11/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230023000	Ordinario	JUAN CAMILO PALACIOS CARO	LITOTIPO S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR A LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. LJRJG.	11/07/2023		
05001310501320230025600	Ordinario	LUZ MARY BAYER CORRALES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogada LINA MARCELA ECHEVERRI CÁRDENAS. JDC	11/07/2023		
05001310501320230026100	Ordinario	DORIS PATRICIA MARQUEZ MUNEVAR	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda Ordena la devolución de la demanda, para que en el término de cinco días subsane los requisitos (ver auto), so pena de rechazo. JDC	11/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)